

CAPÍTULO VI

EL NACIMIENTO DE UN ESTADO

Durante muchos años Juan Álvarez, y Nicolás Bravo, los dos héroes surianos, esperaron la erección de un nuevo estado que representara de mejor manera los intereses de la región. Como se vio en el capítulo anterior, el celo y pasión para llevar adelante el proyecto, los situó, en la práctica, frente a un conflicto armado con el gobierno nacional; sólo que para preservar la paz, convinieron en dejar el proyecto, descansar y contentarse con la promesa de que en un futuro no muy lejano, el gobierno del centro vería con buenos ojos el establecimiento del estado propuesto.

De las cartas personales de Álvarez que se encuentran en el *Archivo Mariano Riva Palacio*, se percibe la idea del enorme trabajo que fue necesario desplegar para la erección del Estado de Guerrero. Fueron grandes las dificultades y los obstáculos encontrados y salvados por quien estaba determinado a dar su vida si fuera necesario, para lograr que sus conciudadanos surianos tuvieran la debida representación y una mano diestra en la formulación de las leyes que formaran su conducta. Veremos cómo el sueño máspreciado de Álvarez se volvió una horrible pesadilla, tal vez motivada por su inexperiencia en el proceso legislativo, su falta de información técnica sobre los aconteceres de la administración pública y en especial por la rabiosa oposición que encontró por todos lados y que hizo miserable esa etapa de su vida.

Después de que Álvarez peleó con los yanquis en el valle de México, no consideró el tratado de paz como lo peor que le pudo acontecer al país: de hecho, el Tratado de Guadalupe Hidalgo no le mereció siquiera la más ligera crítica. Habiéndose resignado a perder el territorio en cuestión, durante los primeros meses de 1848, le preocupaba más la erupción de revueltas menores que incomodaban a

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

la nueva administración. En la parte sur del país, el pueblo tenía algo constructivo en qué pensar: la erección del nuevo Estado de Guerrero. Esta vez Álvarez abordaría el asunto con el mayor tacto posible. No habría amenazas, ni coerción; los estados de Puebla, México y Michoacán serían cortejados y se les convencería sobre la partición de algunos distritos para que la nueva entidad política viera la luz. Era cierto que algunos distritos podrían llegar a acciones más violentas si se frustraban sus intenciones, sólo que Juan Álvarez estaba resuelto a no utilizar la fuerza para la realización de dichos planes, incluso si tuviera que pelear contra aquellos mismos que apoyaban su proyecto.¹

Álvarez no podía concentrarse en la creación del nuevo estado. Había quienes estaban resueltos a impedir la realización del proyecto sin importar de qué medios tuvieran que valerse. Dos talentosos abogados, legisladores del Estado de México, difundieron información sobre la gestación de una revuelta cerca de Sultepec en donde uno de sus clientes, un poderoso hombre de negocios tenía en propiedad varias minas. Mediante el uso de la fuerza esperaban resolver el asunto en favor de su cliente. Álvarez intervino y resolvió la amenaza a través de un proceso de arbitraje y de la utilización de la más simple psicología. El nombre de una de las minas en cuestión se cambió de *El Santa Anna* por *Concordia*. Sabía que todo marcharía bien en Sultepec a menos que los abogados Arizcorreta y Legorreta, iniciaran, nuevamente, las complicaciones.

Los norteamericanos que vivían en Cuernavaca se comportaban como si fueran dueños del país, y Álvarez temía que los mexicanos, resentidos por la derrota sufrida, los atacaran; sobre todo porque existía el derecho para hacerlo pues los extranjeros no permanecían en los límites que les habían sido asignados. Cuernavaca constituía de cualquier manera un problema para Álvarez, pues los ricos terrate-

1 Álvarez a Mariano Riva Palacio, 21 de abril de 1848, en Archivo Riva Palacio, folio 11.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

nientes de esa zona se oponían a la formación del nuevo estado. Esto no le preocupaba demasiado, pues la mayoría de los habitantes así lo deseaban. Álvarez vería que lo que la mayoría deseara, lo obtuviera.²

“En vista de que nuestro país se ha condenado por el destino, o por nuestros pasados errores a no disfrutar de tranquilidad”, comentó Álvarez desde Teloloapan a su pueblo que le servía de centinela. Los indígenas que antes habían quedado satisfechos por la entrega de pequeñas parcelas de tierra, habíanse tornado arrogantes, incitados por la rebelión en Yucatán. El mal debería detenerse de inmediato o los resultados podrían resultar trágicos. Álvarez marchó, rápido, a Guerrero, en donde se encontró con Bravo y juntamente discutieron la distribución de 20 rifles almacenados para ser empleados por sus tropas. Álvarez reconoció que los indígenas constituían una verdadera amenaza, pues eran 12,000 y tenían un número considerable de armas. El tipo de guerra que utilizaban era el que más podía preocuparle, pues tenían la costumbre de atacar primero lugares indefensos y después masacrar a sus habitantes desarmados.

Al usar como argumento los levantamientos para la necesidad de crear un nuevo estado, Álvarez escribió:

Vea usted en todo lo expuesto un motivo más para que yo anhele la pronta erección del Estado de Guerrero porque así se constatarán las verdaderas exigencias de muchos pueblos refundiéndose en aquellos cuyos habitantes den más garantías, se creará un erario para tener recursos de qué disponer en casos como el presente y, finalmente, se darán leyes análogas a las necesidades de todos, porque ellas forman las verdaderas constituciones.³

En el plano nacional, una vez más aparecía Herrera, quien ocupó la presidencia el 3 de junio de 1848. Dedicado honestamente a la paz y al orden, Herrera hizo todo lo que pudo para resolver las dificultades que

2 Álvarez a Mariano Riva Palacio, Sultepec, 14 de mayo de 1848, en *Ibid.*, fólder 11. Cuando se creó el estado, Cuernavaca no formó parte del mismo.

3 Álvarez a Mariano Riva Palacio, Teloloapan, 31 de mayo de 1848, en *Ibid.*, fólder 11, número 2670.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

surgieron al periodo posterior a la guerra. Su gabinete de coalición se vio debilitado por disputas internas y rumores; el tesoro nacional estaba en bancarrota permanente, y en las fronteras los indígenas invadían y masacraban indefensos ciudadanos. Lo peor de todo es que el Congreso no entendía razones y se oponía a cualquier plan que pretendiera mejorar las condiciones del tesoro. Bajo tales circunstancias, Álvarez dirigió otra misiva a su camarada Riva Palacio externándole sus sentimientos:

Amigo mío, firmeza y lo que el gobierno no le deje llevar de cuentos ni se distraiga por las amenazas de los partidos y con respecto a mí, si no hay confianza, que se me remueva del puesto, porque para nada lo apetezco.⁴

En Cuernavaca, el general Quijano ofrecía protección, de los indígenas y bandidos, a unos cuantos hacendados, a parientes y amigos de la comandancia general del distrito; pero algunos de los propietarios estaban desesperados. Uno de ellos, conocedor de la enorme influencia de Álvarez sobre los indígenas, le escribió desde Cuernavaca, rogándole que les ordenara terminaran con las depredaciones y lo dejaran en paz en sus propiedades. Se trataba de indígenas de Cacahuamilpa, encabezados por Cristóbal Batalla, quienes habían matado al caporal de una de las propiedades y se habían repartido la tierra entre ellos. Las autoridades de Taxco no podían hacer nada para resolver este asunto, como tampoco lo podía hacer la comandancia del Estado de México. Álvarez era la única persona a quien se podía recurrir en busca de ayuda.⁵

Como si el destino tuviera algo que ver, cuando Sultepec hacía lo necesario para unirse al Estado de Guerrero, el abogado Arizcorreta tomó posesión como gobernador del Estado de México. Con el prejuicio del controvertido asunto de la mina y, por ello, en contra de los

4 Álvarez a Mariano Riva Palacio, 3 de junio de 1848, en *Ibid.*, fólдер 11; Bravo Ugarte, *op. cit.*, p. 200.

5 José María Álvarez Carrasco a Juan Álvarez, Cuernavaca, 23 de mayo de 1848, en *Ibid.*, fólдер 11.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

habitantes de la región, determinó obstaculizar el proyecto y cesó a los prefectos de Sultepec y Taxco. Álvarez estaba muy consternado: “ya no me es dable contener a los pueblos, ya no hallo qué decirles y cada día nos exigen más”.

Álvarez expresó su deseo de trabajar, en armonía, con el gobernador, explicó que le había escrito al presidente sobre ello a través de la oficina del ministro de guerra, y estaría agradecido por cualquier cosa que Riva Palacio hiciera para que Arizcorreta se diera cuenta de lo precario de la situación y lo poco inteligente que había resultado remover a los prefectos cuando éstos realizaban un trabajo satisfactorio.⁶

Álvarez recibió una carta de Riva Palacio el 8 de junio, con la que le informaba que Herrera había sido electo y que él, Riva Palacio, era invitado a fungir como secretario de Hacienda. Álvarez contestó de inmediato, emocionado que “su buen y valioso amigo estuviera de nuevo en el timón”. Esas noticias le hubieran hecho mucho más feliz en otra época; ahora no podía evitar tener un sentimiento de tristeza al ver los terribles problemas que enfrentaría quien tuviera que gobernar. De tal manera, como si tratara de infundirse ánimos escribió:

Con toda mi lealtad, seguro de que no sólo cuidaré que nada altere la paz por esta parte, sino que contrariaré con toda la fuerza cualquier trastorno que aparezca, porque estoy persuadido que sea cualfuese el origen de las asonadas no harán otra cosa que acabarnos en la desgracia.⁷

A pesar de las tareas que lo presionaban, Álvarez trabajó asiduamente a fin de ganar adeptos para sus planes de erigir el Estado

6 Álvarez a Mariano Riva Palacio, Iguala, 5 de junio de 1848, en *Ibid.*, fólдер 11, número 2677. En esta carta Álvarez envía saludos especiales al general José Joaquín Herrera, sin saber que había sido ya reelecto presidente. La calurosa amistad entre Álvarez y Herrera es difícil de entender si se presta oídos a los cuentos de Regis Planchet sobre tratos dobles de Álvarez con Herrera, sobre todo, en los últimos días de 1845.

7 Álvarez a Mariano Riva Palacio, Iguala, 8 de junio de 1848, en *Ibid.*, fólдер 11.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

de Guerrero. Le había asegurado al general Mariano Arista su apoyo y logrado que tratara el asunto con Herrera. Ahora requería la ayuda de Riva Palacio para contrarrestar la influencia del gobernador Arizcorreta. Los intereses personales del gobernador en las minas de Sultepec le impedían ver la perspectiva del país. Sabía, junto con sus amigos abogados, que si Sultepec era removido de su jurisdicción los planes se arruinarían. Así Álvarez, como amigo y protector de los indígenas, enfrentaba el irresoluble problema de lidiar con un gobernador que deliberadamente incitaba a los indígenas a la revuelta, para poder enviar tropas y asegurar por triquiñuelas lo que no podía sostener por ley. Álvarez pidió que no se le permitiera a Arizcorreta remover a Lorenzo Calderón como prefecto de Sultepec ni a Esteban León como comandante militar, pues para los habitantes de ese lugar, deseosos de la anexión a Guerrero, tales acciones resultarían hostiles y pudiera ser que pretendieran asegurar a la fuerza lo que se les negaba por medio del fraude. Álvarez esperaba que el gobierno de Herrera pudiera durar y prometió que tendría poderosos aliados en el sur si apoyaba la voluntad de los pueblos del sur para la creación del nuevo estado. En ese preciso momento disponía de 4,000 soldados leales al gobierno, y podía asegurar 8,000 más, una vez que la idea del nuevo estado se tornara en realidad.⁸

Como Álvarez lo había temido, algunos de los pueblos que deseaban formar parte del nuevo estado no estaban satisfechos de esperar, en paz, que el gobierno tomara el tiempo que estimara necesario en atender el asunto. Taxco inició una revuelta y Arizcorreta informó, de inmediato, al gobierno federal que Álvarez era el instigador, cuando en realidad Álvarez había señalado: “Yo soy quien muevo a estos pueblos, cuando cabalmente he sido y seré el que los sofoqué no obstante de que justifico su violencia; pero tengo dada mi palabra a esa Administración de mantener la tranquilidad y lo haré a todo trance”.

8 Álvarez a Mariano Riva Palacio, Bravos, 18 de junio de 1848, *Ibid.*, fólder 11.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

Tuvo que dirigirse por tanto a Taxco y aplastar la revuelta en favor de su gran proyecto –la erección del estado– y aun cuando le hubiera significado dejar Guerrero exactamente al tiempo en que los indígenas también se levantaban por todos lados. Envió a Riva Palacio el original del Acta de Taxco, documento crudo que deseaba presentar a Herrera como prueba de que no estaba coludido en su redacción. Si hubiera estado, debía intervenir con mucho más cuidado político.

Otra cuestión que empañó la paz fue la transferencia del territorio abajo del río Mezcala hacia la capital de la jurisdicción de Álvarez a la comandancia militar de la capital. Por lo tanto, estaría desatendido y Álvarez presagió las terribles consecuencias que de ello derivarían. Reconocía, también, que esos cambios eran motivados por los enemigos de Herrera quienes lo habían hecho caer en la trampa en la que debería apoyarlos en detrimento de sus propios intereses y los de sus amigos.⁹

La rebelión de Taxco quedó bajo control con la simple presencia de Álvarez; el prefecto depuesto por los rebeldes fue reinstalado en su cargo y el orden se restableció luego. Álvarez tenía la certeza de la complicidad de Arizcorreta en el asunto. “No crea usted que hay quien me haga chisme contra el Sr. Arizcorreta, sus hechos me han confirmado lo que pudiera ser sospecha; pero sea de esto lo que fuere así como usted deseo yo la buena inteligencia con el primer magistrado del Estado de México, la que siempre dará buen resultado”.¹⁰

Los enemigos políticos de Álvarez siempre subestimaron la perspicacia y brillantez del viejo liberal; nunca comprendieron el sofisticado sistema de información que le permitía conocer lo que acontecía en los más apartados caminos del sur. Uno de sus canales le había informado que los comisionados enviados a la ciudad de México,

9 Álvarez a Mariano Riva Palacio, Guerrero, 24 de julio de 1848, en *Ibid.*, fólder 11, número 2828.

10 Álvarez a Mariano Riva Palacio, Iguala, 5 de agosto de 1848, en *Ibid.*, fólder 11, número 2870.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

para representar a los estados de Puebla y Michoacán en materia de concesiones territoriales para crear el nuevo Estado de Guerrero, habían convenido en secreto, y con antelación oponerse a la medida. Se puede imaginar el disgusto de Álvarez cuando se enteró que la Legislatura del Estado de México había indicado su propósito de apoyar la erección del nuevo estado... siempre que “presten su conocimiento Puebla y Michoacán”. Le escribió, furioso, a Riva Palacio en estos términos: “Después del desprecio con que hasta aquí nos han visto ahora añaden la burla más imperdonable creyéndonos tan idiotas e incapaces de conocer sus iras”. Le pidió a su amigo que “utilizara su influencia para salvarlos de los desastrosos resultados de una salida capciosa”.¹¹

Durante los tres primeros meses de 1849, Álvarez estuvo ocupado apaciguando una revuelta de veinte pueblos indígenas bajo el mando de Felipe Santiago. Sus tropas pusieron a los rebeldes en orden y la mayor parte se rindió ante Álvarez.

Al referirse a ese periodo, Cotner señala que: “cuando las noticias llegaron a la capital en el sentido de que las guarniciones locales de Temascaltepec y Sultepec se rebelaron en contra del gobierno de Herrera, se pasaron días ansiosos esperando escuchar si el viejo liberal, caballo de guerra, apoyaría al gobierno o a los revolucionarios”. Una carta del comisionado federal en Tierra Colorada ahuyentó tales temores al afirmar que Álvarez apoyaría al gobierno y, por ello, enviaba tropas a Iguala para pelear contra los rebeldes. Cotner concluye su comentario al decir: “con el irresistible apoyo del jefe montañés la insurrección fue pronto reducida a la impotencia”.¹²

11 Álvarez a Mariano Riva Palacio, Iguala, 17 de octubre de 1848, en *Ibid.*, fólder 11. Esta carta, como otras, lleva una posdata escrita por Álvarez. Sorprende la hermosa letra manuscrita de quien ha sido considerado por muchos historiadores como un “indio analfabeto”.

12 Cotner, *op. cit.*, p. 189; Bravo Ugarte, *op. cit.*, p. 205.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

Cuando el puerto de Mazatlán decidió que podría aspirar a convertirse en el almacén general de suministros de la costa del Pacífico y envió una comisión a Herrera para que le presentara las ventajas que de tal decisión derivarían, desde un principio Juan Álvarez percibió una amenaza para el estado en embrión, que patrocinaba y remitió una carta a Herrera, solicitándole le informara al caballero, que Acapulco estaba equipado para funcionar como almacén general.¹³

La experiencia de Álvarez con los gobernadores Arizcorreta y Olaguíbel lo convenció de que la única esperanza en el proyecto para el bien de la amada tierra sureña era lograr que algún amigo del sur se convirtiera en el primer magistrado del estado. Por ello, hizo acopio de toda la fuerza e influencia para colocar al amigo Riva Palacio en tan importante posición. Vio coronados sus esfuerzos. Con modestia escribió:

Unido yo a usted con el vínculo de amistad indisoluble debe prometerse que mi pequeño valimiento está a su disposición y que no haré más que lo que usted quiera que haga; pues estoy cierto que su dirección no será sino la que aconseja la prudencia, verdadero patriotismo y sobre todo la sincera amistad que nos estrecha.

Hace tiempo que estoy persuadido que la Divina Providencia está protegiendo a estos pueblos, que tal idea me lo confirma el haberme concedido entrase usted al gobierno como lo deseaba.¹⁴

En esa carta Álvarez le mencionó a un joven camarada, indígena del pueblo de Guerrero. Un joven ejemplar, pero sin recursos llamado Ignacio Manuel Altamirano.¹⁵ Don Juan declaró que había pagado el viaje del

13 Álvarez a Herrera, Guerrero, una copia de dicha carta se envió a Mariano Riva Palacio el 26 de mayo de 1849, en *Ibid.*, fólder 11. Unos días después Álvarez envió un comisionado a Herrera para que resaltara las ventajas de Acapulco como puerto de depósito... Álvarez a Herrera, 10 de junio de 1849, en *Ibid.*, fólder 11.

14 Álvarez a Mariano Riva Palacio, Guerrero, 12 de septiembre de 1849, en *Ibid.*, fólder 11, número 3127.

15 Ignacio M. Altamirano, patriota, guerrero, orador, literato, publicista y maestro, nació, según la fe de bautismo que se conserva en el Archivo Parroquial de Tixtla, Gro., el 12 de diciembre de 1834. Aun cuando una nota suya de 22 de mayo de 1869 señala que su fecha de nacimiento fue el 3 de diciembre de 1834. Véanse Luis González Obregón, *Biografía de D. Ignacio M. Altamirano*, México, 1893; Alejandro

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

muchacho a Toluca para que atendiera una escuela pública y gratuita destinada a jóvenes promesas. Además le encargó a Riva Palacio que le dispensara su cuidado y bondad.¹⁶

Cuando se trató de escoger electores para la legislatura estatal en el otoño de 1849, Álvarez trabajó sin descanso para ver que se eligieran aquellos que favorecieran al nuevo estado. A parte, exigió que aquellos electores del sur que faltaran a sus deberes fueran multados como una advertencia a los demás. “Lo apoyaré en esto” le dijo a Riva Palacio, “y usted a mí”. El nuevo gobernador del Estado de México, por su parte, quería que Álvarez lo visitara en Toluca para discutir de política en general. Conocedor de la aversión de su amigo al frío clima de la planicie, le aseguró que había suficientes cobijas y gruesas mantas a mano para que las bajas temperaturas no lo molestaran. El gobernador Riva Palacio se quejó, en secreto, con Álvarez de que todo estaba en desorden y que el estado carecía de fuerza moral, física y financiera.¹⁷

Álvarez deseaba hablar con Riva Palacio, pero debería obtener para ello permiso del gobierno a fin de abandonar el territorio bajo su mando, y eso tomaría tiempo. Sugirió, por tanto, que Riva Palacio lo viera en un punto intermedio. Su amigo podría llegar en dos días en litera, y si no tuviera implemento, Álvarez se lo enviaría. También le manifestaba su deseo de que se sancionara a los prefectos de Acapulco y Zacatula, con 200

Sánchez Castro, *Altamirano como militar y cartas inéditas del maestro*, México, 1964; Ignacio M. Altamirano, *Obras completas*, prólogo de Salvador Reyes Nevares, México, 1959; Vicente Fuentes Díaz, *Ignacio M. Altamirano (triunfo y via crucis de un escritor liberal)*, México, 1984 (N. del t.).

- 16 Álvarez a Mariano Riva Palacio, Guerrero, 12 de septiembre de 1849, en *Ibid.*, fólder 11, número 3127. Esta es la primera referencia de Álvarez sobre Altamirano en el Archivo Riva Palacio. Veremos, sin embargo, cómo el viejo soldado estuvo muy interesado en el joven guerrerense y le brindó ayuda financiera y buenos consejos hasta que su protegido pudo hacerse cargo por sí mismo.
- 17 Álvarez a Mariano Riva Palacio, Guerrero, 19 de septiembre de 1849, en *Ibid.*, fólder 11.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

pesos de multa, por enviar electores a Toluca, para que así, la próxima ocasión tuviera más cuidado.¹⁸

El gobierno de Herrera, mientras tanto, parecía estar capeando el temporal con mucho éxito. La rebelión de los indígenas de Sierra Gorda bajo la dirección de Eleuterio Quiroz (Plan de Río Verde, 14 de mayo de 1849) fue aplastada por el general Anastasio Bustamante, quien capturó a los cabecillas el 3 de octubre. La epidemia de aventureros extranjeros, que hacían actos de pillaje en el territorio nacional, fue controlada y los esfuerzos de Paredes, Manuel Doblado y el cura guerrero Celedonio Domeco de Jarauta, para tirar al gobierno habían abortado y devinieron en la captura y ejecución de Jarauta la huida de Paredes a un convento en la ciudad de México, en donde permaneció escondido hasta su muerte en septiembre de 1849. Un levantamiento a favor de Santa Anna, bajo el mando de Márquez en Sierra Gorda (11 de febrero de 1849), también fue sofocado por Bustamante sin gran dificultad, pero mostró que las conspiraciones se daban bajo tierra y que Santa Anna seguía siendo una verdadera amenaza para el país.¹⁹

Álvarez inició sus planes para la creación del nuevo estado. Le escribió a Riva Palacio y le pidió que tuviera lista una copia de la pintura de Guerrero que Riva Palacio tenía en su casa de Toluca. El ayuntamiento de la ciudad de Guerrero y Álvarez querían tenerla disponible para colocarla en los salones del Congreso cuando se creara el nuevo estado. Deseaba que Riva Palacio consiguiera al mejor artista posible y que el trabajo quedara en el marco de mayor calidad. Él mismo sería responsable de los gastos y enviaría a alguno de sus hombres por ella.²⁰

El 10 de octubre se encontraba en Tepecoacuilco, debido a la rebelión en favor de Santa Anna encabezada por Faustino Villalba, en

18 Álvarez a Mariano Riva Palacio, Guerrero, 25 de septiembre de 1849, en *Ibid.*, fólder 12.

19 Bravo Ugarte, *op. cit.*, pp. 204-205.

20 Álvarez a Mariano Riva Palacio, Guerrero, 1 de octubre de 1849, en Archivo Mariano Riva Palacio, fólder 12.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Cocula cerca de Iguala. La amenaza debió haber sido muy seria, pues Álvarez llamó a todas las fuerzas en ese distrito y solicitó que Riva Palacio pusiera a disposición también las fuerzas de Sultepec. Le indicó que se cerciorara de que le enviaran tropas bien pertrechadas, pues los comerciantes ya no hacían préstamos al ejército ya que las arcas de la tesorería estaban tan vacías que nunca pagaban las deudas contraídas. Al comentar sobre el desorden expresó: “Yo creo que esta mecha es solapada de la capital en donde como usted sabe, hay muchos hombres que extraños a los males de la patria sólo se ocupan de fomentar revueltas que la acaben de destruir”.

Sin cejar en su empeño, Álvarez le escribió a Riva Palacio sobre a necesidad de formalizar jurídicamente la organización del nuevo estado: “He de agradecer a usted mucho que se interese para que cuanto antes se expida la ley organizativa del nuevo estado, pues teniendo autoridad inmediata y un gobierno que pueda desplegar sus recursos creo que se pondrá dique a los revoltosos y se afianzará definitivamente la tranquilidad del rumbo”.²¹

Mientras tanto, la fuerza del general Mariano Palacios perseguía a Villalba y el resto de los “espíritus rebeldes” que habían huido de Chilapa, centro de conflictos. Álvarez, para asegurar que nada interferiría con su plan de organizar el estado siguió a Palacios a Chilapa para ver que los “espíritus volátiles” de los indígenas se mantuvieran en calma.²²

Se habían alcanzado rápidos progresos en la tarea de crear el nuevo estado. Bajo la influencia de Riva Palacio, la Cámara de Diputados en Toluca aprobó el proyecto del día 9 de octubre de 1849 y al día siguiente el senado otorgó su voto. El sueño de Álvarez se volvía realidad. Desde

21 Álvarez a Mariano Riva Palacio, Tepecoacuilco, 10 de octubre de 1849, en *Ibid.*, fól-der 12, número 3262.

22 Álvarez a Mariano Riva Palacio, Iguala, 13 y 19 de octubre de 1849, en *Ibid.*, fól-der 12.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

que el Congreso nacional, durante el breve periodo del presidente Anaya había expedido el 18 de mayo de 1847 la ley declarando la creación de un nuevo estado con el nombre de Guerrero, Álvarez había alimentado la esperanza de que se volviera una inmediata realidad. Puebla y Michoacán se habían opuesto, pues el primero perdería el distrito de Tlapa y el segundo Coyuca, además de que los intereses de Arizcorreta habían jugado un papel importante en la delación. Ahora el proyecto estaba asegurado: diecisiete legislaturas estatales habían ratificado el decreto aprobado más de dos años antes, y el supremo gobierno expidió el día 27 de octubre, las disposiciones necesarias para la administración del estado mientras éste podía elegir a sus funcionarios.²³

Riva Palacio mandó copias del decreto que creaba el Estado de Guerrero, y el gobierno le envió la notificación oficial que debería transmitirse a todos los demás funcionarios en los distritos, informándoles que Juan Álvarez, había sido nombrado gobernador provisional por la administración. Álvarez sabía que su leal amigo Riva Palacio había jugado un papel muy importante en su designación y se lo agradeció cordialmente, preguntándose si el decreto autografiado que Riva Palacio le envió era un obsequio personal. Si no fuese así, desearía colgarlo en las salas del Congreso junto con el retrato de Guerrero “cuando éste llegara”.

El interés que Riva Palacio tenía en el nuevo estado y la comprensión personal que mostró en su erección fueron revelados llanamente por Álvarez cuando escribió sobre el enorme júbilo que colmaba tanto sus corazones cuando su sueño fuera realidad.

El nuevo gobernador se lamentaba que a pesar de que ahora tenía permiso para abandonar el territorio y visitar a Riva Palacio en Toluca,

23 Bancroft, *op. cit.*, pp. 526-527; Manuel Rivera, *Historia antigua y moderna de Jalapa*, México, 1871, p. 170.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

sus tareas lo tenían de tal manera ocupado que le sería imposible hacerlo.²⁴

Álvarez estaba muy atareado y su desconocimiento de los procedimientos lo alarmó. ¿Cómo se escogerían a los senadores? ¿Existía alguna ley que autorizara a los sacerdotes a cubrir las vacantes? El gobernador de la mitra en Puebla le había enviado una relación de sacerdotes disponibles y Álvarez no sabía qué hacer con ella. ¿No pensó Riva Palacio que requerían una copia de las leyes del Estado de México para disponer de ellas, mientras se daban las propias? Ésta y otras cuestiones preocupaban a Álvarez quien le escribió a su amigo:

Son muy pesadas las tareas de gobernador, quince días llevo de funcionario como tal y estoy aburrido y si me armo de sufrimiento, es sólo porque aún me reanima la idea de que quede constituido el pueblo que más de mil veces me manifestó el señor su padre político (Guerrero), que deseaba ver Libre y Soberano.²⁵

24 Álvarez a Mariano Riva Palacio, Iguala, 5 de noviembre de 1849, en *Ibid.*, fólder 13. Algún chismoso, habiendo escuchado que Álvarez iba a Toluca, le escribió al general Mariano Arista, ministro de guerra, y le informó que Álvarez, don Antonio Haro y otros planeaban verse en Toluca para conspirar contra el gobierno. Arista envió la carta anónima a Riva Palacio agregándole que a pesar de que no tenía la menor duda de Álvarez, “nuestro amigo”, todo podía esperarse de un hombre tan vengativo como don Antonio Haro. Arista a Mariano Riva Palacio, 30 de octubre de 1849, en *Ibid.*, fólder 12.

Riva Palacio era un hombre que no dejaba que los sentimientos partidistas interfirieran con su amistad. Tanto él como Antonio Haro llevaron una correspondencia regular y amistosa mientras el último estuvo exiliado en Europa algún tiempo después. El irascible Arista no tenía aún criterio tan amplio.

25 Álvarez a Mariano Riva Palacio, Chilapa 13 (número 3447) y 20 (número 3446) de noviembre de 1849, en *Ibid.*, fólder 12. Además de todas sus ocupaciones, Álvarez estaba preocupado por los problemas de un estudiante becario, Ignacio Manuel Altamirano, cuyo padre le había informado que el joven no había podido todavía ver a Riva Palacio. Álvarez le pidió a Riva Palacio que llamara al joven para que hablara con él y le diera la ayuda que necesitaba. Carta del 13 de noviembre. Nuevamente el día 20, le recordó a Riva Palacio los requerimientos del muchacho llamándole “un alma en pena”.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

A principio de diciembre Álvarez planeaba traer los restos de Guerrero a la ciudad del mismo nombre, esperando que Riva Palacio resolviera las objeciones que la familia pudiera tener. Allí, en Guerrero, las cenizas del héroe serían veneradas y podrían descansar sin perturbaciones. El retrato, al fin, había sido concluido, pero no se sabía qué inscripción poner al papel que Guerrero llevaba en su mano. Tal vez lo mejor sería dejar tal decisión a la esposa de Riva Palacio, la hija de Guerrero.

Dos de las muchas que se sugirieron fueron:

Murió para la Patria
murió por la libertad
víctima de los partidos.

Y la segunda:

Vivió para la Patria, y
murió por ella.²⁶

El 27 de diciembre de 1849, Álvarez y Riva Palacio tuvieron finalmente su esperada entrevista en la Hacienda San Gabriel. Uno de los principales temas de discusión fue la propuesta de un camino que uniera la capital con Acapulco. Por muchos años existía la imperiosa necesidad de disponer de algo más que una vereda que conectara las dos ciudades, y los dos gobernadores discutieron los planes para iniciar el proyecto. Álvarez pidió después al gobierno que le remitieran las condiciones relativas a la contratación de una obra de tal naturaleza. Al recibirla y después de su lectura cuidadosa la envió a Bravo para su opinión. Éste declaró que le resultaría torpe firmar contratos bajo las condiciones estipuladas; paso siguiente Álvarez le envió a Riva Palacio la documentación para conocer su punto de vista. Riva Palacio le manifestó también que no debería aceptar tales condiciones y el trámite quedó en suspenso, mientras Álvarez se ocupó de asuntos de estado.²⁷

26 Álvarez a Mariano Riva Palacio, 8 de diciembre de 1849, en *Ibid.*, fólдер 13; Benito Haro a Mariano Riva Palacio, 20 de diciembre de 1849, en *Ibid.*, fólдер 13.

27 Álvarez a Mariano Riva Palacio, Ciudad de Iturbide, 22 y 24 de diciembre de 1849, fólдер 13, 12 y 19 de enero de 1850, en *Ibid.*, fólдер 14.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Pocas cuestiones decidía Álvarez sin antes someterlas a Riva Palacio. Cuando se eligieron diputados, le envió a Riva Palacio los nombres, manifestándole que sabía que su amigo no aprobaría algunos de ellos. La razón de que aparecieran estos nombres es que Bravo había sido uno de los electores y para evitar complicaciones, no había expresado inconformidad alguna.

Riva Palacio le había asegurado que se ayudara de los servicios de un hombre competente que le sirviera como secretario de estado. Trinidad Gómez recibiría como salario la cantidad de 1,200 pesos a menos que Álvarez lograra que la legislatura pudiera elevarlo a 1,500. Le urgió a Riva Palacio que Gómez llegara cuanto antes, “necesitamos cerebros en esta etapa crítica” y agregó con orgullo: “La legislatura, como se esperaba, me ha nombrado gobernador interino...”

Un tal Aburto había abandonado a Juan Álvarez al lograr que el Congreso lo apoyara y se manifestara en su contra. Aburto había tenido una responsabilidad aparentemente mayor en la creación de la constitución y además tuvo cuidado de no permitir que Álvarez se enterara de su contenido. Lo que Álvarez sabía, no obstante, es que el poder del gobernador se había limitado y el poder de los pueblos, por el contrario, se extendió. Esto podía, desde su punto de vista, ocasionar un desastre y estaba resuelto a retirarse a su rancho y no participar en el procedimiento para evitar que se pensara que le había conferido al texto de la constitución su particular forma de ver los problemas. Le escribió a Riva Palacio diciéndole que estaba muy amargado y que su situación resultaba comprometida por el momento; sin embargo, manifestaba que no deseaba ningún escándalo que pudiera desacreditar al Estado de Guerrero justo en su nacimiento, y que, por tanto, actuaría con prudencia. Concluía mencionándole que Cantú lo mandaba saludar con afecto y señalaba que era de los pocos que nunca le habían fallado y debido a su fidelidad ahora resultaba aborrecido por todos.²⁸

28 Álvarez a Mariano Riva Palacio, Iguala, 8 y 19 de enero, 2 y 23 de febrero de 1849, en *Ibid.*, fólder 14. En la carta de 23 de febrero le pide a Riva Palacio que lo designe comandante general del estado y no gobernador, pues este último título le causaba náusea.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

El nacimiento de la organización del Estado de Guerrero trajo incompreensiones a la familia de Álvarez. Diego, su hijo, a quien había prodigado su afecto y cuidado por años, escribió a Riva Palacio descorazonado, solicitando su consejo. Le decía que su padre había caído, desde 1847, bajo la funesta influencia de Luciano Cantú y ahora sus asuntos iban de mal en peor, pues Cantú era un ambicioso que explotaba la confianza del viejo y le había ahuyentado a sus verdaderos amigos. Cuando Diego le escribió a su padre expresándole sus opiniones con toda franqueza, Cantú le había comentado a don Juan que Diego, su hijo, era su enemigo, opositor y mal hijo; y que su padre no había negado los cargos. Bajo estas circunstancias Diego fue electo diputado. Analizando la situación Diego escribió:

Organizados los Poderes del Estado parecía regular que las cosas marcharan sin error, pero bien al contrario comenzó a aparecer la ambición de dominarlo todo, que ha cegado a Cantú y de luego a luego hubo disgustos entre el Congreso y el Ejecutivo.

Como hijo, decía Diego, que había tratado de salvar la dignidad de su padre, pero Cantú era un hombre sin ley y sin escrúpulos. Para hacer que la situación resultara imposible, don Juan sólo prestaba oídos a Cantú. Diego señalaba que lo había puesto a él, junto con los otros diputados, en una situación intolerable, pues para él, servir como diputado constituía un verdadero sacrificio; pero que lo grave era que dicho sacrificio resultara estéril y aún visto de soslayo por quien realmente debería apreciarlo. Diego señaló que deseaba salir del “teatro de perversidades”; y de hecho sus planes eran dejar el Estado de Guerrero para siempre.²⁹

Desde Iguala, que era la sede temporal del gobierno, Álvarez le escribió a Riva Palacio sobre algún dinero que el Estado de Guerrero adeudaba al de México. Iba a ser difícil de pagar, reflexionaba don Juan, debido a que no podían recaudar impuestos suficientes para pagar los gastos y después agregó que veía “con amargura que se aumenta la familia de empleos sin poder expeditar los recursos para mantenerlos”.

29 Diego Álvarez a Mariano Riva Palacio, Acapulco, 12 de marzo de 1850, en *Ibid.*, fól-der 1, número 3944. Esto fue lo último que sabemos de Cantú o de su influencia.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Cuando se lee la correspondencia de Álvarez mueve a reflexión el hombre que descubrió, para su mala fortuna, que dirigir el estado no era el privilegio que había soñado; pero la reflexión se torna en admiración cuando se profundiza en la lectura. “Todo camina bien. La Ley Orgánica se publicará aquí dentro de dos días y luego que estén impresos tendré gusto en mandarle un ejemplar”. El viejo soldado tenía sus problemas, pero la cobardía con cara de oposición o de peligro no era uno de ellos. Su preocupación se centraba en los planes para cambiar el gobierno a Tixtla a fines del mes, debido a la naturaleza efímera de la sede en Iguala iba en contra de la eficiencia y el aprovisionamiento de escritorios y otros muebles de oficina que el gobierno necesitaría.³⁰

Para el 23 de marzo Álvarez reportaría a Riva Palacio que en “cuanto a su noticia ha llegado es falso, y si algo existió todo ha desaparecido, usted que fueron errores que conocido usted a sus autores lo confesaron y, en consecuencia, satisficieron”. Esperaba que Trinidad Gómez estuviera allí cuando el gobierno cambiara su sede a Tixtla. “Dígale que nada tema” le urgió a Riva Palacio.

Gómez arribó, y el 4 de abril los funcionarios estatales llegaron a Tixtla. Álvarez traía consigo algo que apreciaba mucho: la prensa del gobierno que llevaba en un carro de dos ruedas. Con un tronco por debajo de cada rueda había cruzado el río Mezcala y habían concluido, con éxito la travesía hasta Tixtla, un logro al que se refirió con orgullo. Otro acierto más, era haber construido el camino de Iguala a Tixtla en menos de quince días con 2,000 hombres trabajando, sin descanso, en el mismo.

El resultado de la obra caminera lo llevó a plantear a Riva Palacio que si el gobierno aceptara la proposición que ambos habían formulado, tendrían concluido el camino de México a Acapulco en dos años.

30 Álvarez a Riva Palacio, Iguala, 16 de marzo de 1850, en *Ibid.*, fólder 14. Tixtla y Guerrero eran nombres que se utilizaban para la misma ciudad.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

Pero agregó que si el supremo gobierno no apoyaba el proyecto, él lo abandonaría, pues resultaría demasiado grande para él solo.

La legislatura le dio un plazo de un mes y utilizando el cambio de Iguala a Tixtla, también se concedieron a sí mismos 40 días de vacaciones. Álvarez utilizó este plazo en equipar las oficinas y en tener todo listo para cuando regresara el Congreso.³¹

Una interesante carta de José Gómez, jefe del gabinete de Álvarez, nos introduce en las perplejidades que a poco hacen naufragar el frágil barco del estado. En primer lugar, la legislatura no había podido reunirse, aun cuando ya habían transcurrido doce días del plazo fijado. El malestar con Cantú seguía siendo general aunque sus más encarnizados enemigos se daban cuenta de que poco tenía que ver con el gobierno. La falta de tacto de Cantú lastimaba a sus compañeros cuando trataba de estructurar sus ideas; don Diego Álvarez, por ejemplo, “no sólo se fue sino que no vendrá y parece que se ha unido con Bravo, quien está también rehusando a venir, a pesar de que dista tres leguas”.

Gómez le mencionó a sus seguidores que eran unos indolentes y flojos, que él mismo tenía que hacer el trabajo. “Qué tarea la de corregir los errores y la malicia de quienes juntos habían formulado la constitución”.³²

El documento era como un zapato sin suela. Cada quien había puesto algo de su cosecha y Gómez escribió al respecto: “Estoy aburrido porque soy sólo un enterado, los demás son todos novicios sin práctica

31 Álvarez a Mariano Riva Palacio, Iguala, 23 de marzo (número 3999), 6 (número 4045) y 10 de abril (número 4056) de 1850, Guerrero, en *Ibid.*, fólter 14. En su carta de 10 de abril, le envió adjunta una carta para Altamirano, el joven estudiante becario de quien a menudo le hacía referencias. Le dijo que así aseguraría que Altamirano recibiera el mensaje, pues, por lo general, el muchacho no tenía los dos reales que eran necesarios para retirar las cartas de la oficina de correos.

32 En la referencia Gómez no habla de la Constitución sino de la Ley Orgánica (N. del t.).

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

ninguna y no hay gente para nada. La Hacienda es un caos de abusos, robos, y por todas partes una miseria infernal”.

Álvarez tomó un mes a partir del 10 de junio, y después de visitar a su familia iría a Ajuchitlán para preparar trabajos defensivos y visitar las instalaciones de los plateros. Gómez hubiera deseado acompañarlo, pero el afecto y confianza que día a día le patentizaba Álvarez le impidió dejar su puesto.³³

Un mes después, Gómez se regocijaba debido a la epidemia de cólera que amenazaba al Estado de Guerrero. “Gracias a Dios soy chino libre. No hay Congreso porque los soberanos se han dispersado al sólo anuncio del cólera a 20 leguas y dizque han puesto a salvo sus preciosas vidas”. Todo estaba en calma; no había consejo de gobierno, ni cortes, pues de acuerdo a la constitución el primer y segundo magistrados de la corte deberían prestar juramento al tercero, y ninguno había sido designado todavía. En un tono cínico Gómez describe el estado de los asuntos.

Esto está malísimo, pero pocos lo saben porque lo disimulamos bastante; y se hace todo el ruido posible para que no se perciba la agonía de este niño que murió tan tierno... y de cólera. Usted nomás se lo digo como pariente más inmediato y porque al fin vendrá a ser heredero forzoso.

Estoy cansado porque tres escribientes de la secretaría se han dado de baja, en otra vez le mandaré el testamento de este pobre agonizante pues aún impúber dejará algunos bienecillos.³⁴

El cólera se extendió por todo México, dejando muerte por doquier. Álvarez se refugió con su familia en La Providencia, de donde pudo informarle a Mariano Riva Palacio que hasta ese momento “El Altísimo” lo había salvado de la epidemia que todavía no aparecía por el rumbo. Se preguntaba si el largo silencio de Riva Palacio se debía a enfermedad y si el “funesto viajero” no había llegado a Toluca todavía.

33 José Gómez a Mariano Riva Palacio, Tixtla, 22 de mayo de 1850, en *Ibid.*, fólder 15.

34 José Gómez a Mariano Riva Palacio, México, 26 de junio de 1850, en *Ibid.*, fólder 15.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

Juan Estrada, inspector de caminos, estaba varado en Iguala. Álvarez le dijo que mejor permaneciera en ese lugar hasta que la epidemia cediera. De cualquier manera, en aquellos tiempos de calamidades, hubiera sido imposible pensar en la construcción de caminos. Los informes indicaban que cerca del 8 por ciento de la población había muerto del mal.³⁵

En el Archivo Riva Palacio existe una carta de lo más intrigante. Fechada el 29 de agosto de 1850, está dirigida por Ignacio M. Altamirano a Juan Álvarez. El joven indígena no cumplía todavía los dieciséis años de edad. Como hemos visto, iba a una escuela pública en Toluca y estaba dedicado al estudio de la literatura.

Ignacio se encontraba en serios apuros e imploraba que Álvarez lo ayudara.

Parece ser que un número de compañeros disipados habían escrito ciertos versos obscenos y se los habían dedicado a Altamirano y a dos de sus compañeros. El joven los tenía en su poder, con la intención de hacérselos llegar a la máxima autoridad de la escuela, pero el papel se coló entre la bolsa del pantalón y fue localizado por uno de los ediles de la escuela, quien lo llevó a la atención del director. Los versos llegaron a manos de Mariano Riva Palacio, el señor gobernador del estado, y Altamirano estaba a punto de ser expulsado del plantel.

En total desesperación, el joven se dirigió a Álvarez para que intercediera ante Riva Palacio, con quien tenía gran influencia. El joven Ignacio le prometió el cielo y las estrellas, ahora y siempre, si acudía en su rescate.

Dios lo premiará a usted, excelencia; le concederá larga vida, y eterna gloria, y por mi parte, cuando concluya mi carrera literaria, me esforzaré en

35 Álvarez a Mariano Riva Palacio, La Providencia, 23 de julio y 13 de agosto de 1859, en *Ibid.*, fólder 15; José Gómez a Mariano Riva Palacio, 14 de agosto de 1850, en *Ibid.*, fólder 15.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

rendirle homenaje de respeto y reconocimiento y aunque insignificantes contribuiré aunque sea con mi vida si es posible a que su memoria sea eterna...

El hecho es que Álvarez envió la carta a Riva Palacio y que Altamirano se quedó en la escuela, lo que demuestra lo bien que don Juan jugaba a la suerte de que el muchacho hiciera buenas sus promesas o que era simplemente un soldado de buen corazón que deseaba que un pobre joven tuviera la oportunidad de salir adelante. La forma espectacular en que Ignacio M. Altamirano pagó su deuda de gratitud la veremos adelante.³⁶

José Gómez esperaba ansioso que Álvarez regresara a Guerrero una vez que hubiera desaparecido la epidemia del cólera. En sus cartas a Mariano Riva Palacio siempre se refiere al nuevo estado como “su suegro”. En un tono medio agrídulce escribió: “El suegro está ¡expirando! Procuré y pude salvarlo de la crisis pasada, pero esa Legislatura lo ha venido a asesinar en un momento”. Después de que algunos de los diputados desertaron el 15 de junio, les tomó un gran esfuerzo hacer que se pudieran reunir de nuevo; y cuando lo hicieron expidieron leyes sin seguir los procedimientos constitucionales para hacerlo. Había procesos tan antiparlamentarios que iniciaban una ley y la aprobaban en la misma sesión.

Gómez dijo que los únicos recursos eran o romper con los legisladores y regresarles sus decretos o dejarlos que se volvieran déspotas. “Pobre estado, ¿cómo resultará su constitución?” Y escribe:

¡Le están tocando agonías y encomiéndelo usted a Dios! Le están discutiendo hoy un proyecto que vería usted en la Aurora para que la justicia se administre la

36 Ignacio M. Altamirano a Juan Álvarez, Toluca, 29 de agosto de 1850, en *Ibid.*, fólder 15. El 17 de septiembre Álvarez envió a Riva Palacio, la carta de Altamirano expresándole que todo lo que el muchacho decía era la verdad, pues estaba convencido que el joven no tenía “malas inclinaciones”. Don Juan recomendó que se le permitiera continuar a Ignacio sus estudios, no sólo porque estuviera interesado en que el joven alcanzara educación, sino porque Ignacio sería también de gran ayuda para su desgraciada familia.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

primera instancia por ley en casi todos los municipios. Con semejante andanada no quedara aquí ningún letrado que tenga vergüenza, ni habrá quien quiera venir a entregar su fortuna y su vida en manos de estos bárbaros...³⁷

Al mismo tiempo que Villalba daba problemas en Teloloapan, plaza una vez enemiga de Álvarez, Joaquín Rea era cruelmente asesinado en Ayutla, en la Costa Chica. De acuerdo a Gómez, Álvarez marchó en persona hasta la Costa Chica después de haber reunido 3,000 hombres de ambas costas. Gómez no oculta su admiración a Álvarez quien había “realizado tan prodigiosa tarea” en un plazo tan breve. Además, tenía 1,000 hombres disponibles en Teloloapan. Sin embargo, Gómez lamentaba la “desgraciada muerte del filantrópico Gral. Rea”, pues de otra manera ya estaría en camino a “salir del pozo”. Llevaba cuatro meses de atraso en el pago de sus emolumentos.³⁸

A través de los esfuerzos de Comonfort, una profunda amistad había nacido entre Álvarez y Joaquín Rea. El primero había llegado a apreciar las finas cualidades de Rea y su muerte le había dolido en el alma. Declaró a Comonfort que había intentado castigar severamente a la perversa facción que había matado al amigo común. Para el 19 de noviembre tres de los asesinos habían pagado con sus vidas, y Álvarez señaló que los restantes capturados correrían la misma suerte. Comentando sobre su firmeza, Álvarez expresó: “El asesinato del infortunado Gral. Rea ocurrido aquí me hizo venir con fuerza para perseguir a los malvados: a 4 de los principales, todos los demás han caído ya y se han puesto a disposición de las leyes y en plazo muy breve serán ejemplarizados, lo cual verificado me retiraré a Guerrero con la satisfacción de dejar pacífico a este distrito por muchos años y vengado al ilustre protector de las luces y la civilización en esta costa ingrata”.³⁹

37 José Gómez a Mariano Riva Palacio, Guerrero, 22 de octubre de 1850, en *Ibid.*, fól-der 16.

38 José Gómez a Mariano Riva Palacio, Guerrero, 13 de noviembre de 1859, en *Ibid.*, fól-der 16.

39 Álvarez a Comonfort, Guerrero, 5 de noviembre y Ayutla, 19 de noviembre de 1850, en *Ibid.*

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

La multiplicidad de tareas en el sur no impedía, sin embargo, que Álvarez verificara el pulso de la vida nacional. Con las elecciones presidenciales a la vista, consultó a Comonfort, con quien tenía correspondencia regular, le informara cómo veía las elecciones y le reprochaba ser tan lacónico al comentar las cuestiones políticas de la capital. Más importante resulta, no obstante, el informe que dio a Comonfort de los serios problemas que enfrentaba en Guerrero, donde el Congreso estaba muy dividido debido a consideraciones personales en dos partes, cada una reclamando ser la legítima en el Congreso Constituyente. Un grupo de ocho, bajo el liderazgo de Nicolás Bravo, había regresado a Iguala, quejándose que habían sido perseguidos y privados de sus libertades. Álvarez se refirió a estas acusaciones:

La falta de libertad a que se quejan según ellos mismos han comentado al Ejecutivo consiste en la oposición a los otros diputados y ya usted ve que hasta vergonzoso es que digan semejante cosa cuando ningún representante tiene la obligación en seguir las opiniones de otros sino al contrario combatirlos con vigor cuando sean contra su mismo pueblo su poderdante.

Otra vez, Álvarez mostró su tenacidad y determinación, dos de sus características sobresalientes, al comentar a Comonfort que entre más difíciles fueran las adversidades mayores serían sus esfuerzos para ayudar al pueblo de Guerrero a quien debía tanto. “Expresaba que el estado marchaba ya en la senda del progreso y que sería muy lamentable que un puñado de hombres que nunca habían hecho nada para servir al pueblo de Guerrero, fueran ahora los causantes de hacer caer al estado en la esa situación en que había estado por tanto tiempo”.⁴⁰

Comonfort estaba enterado de ambas partes del conflicto acontecido en Guerrero. El 20 de diciembre le escribió Álvarez que estaba haciendo lo mejor para lograr que Bravo y los otros senadores

40 Álvarez a Comonfort, Guerrero, 3 de septiembre y octubre 16 de 1850, en Archivo Comonfort, fólder 16B. Algo que molestó sobremanera a Álvarez fue el hecho que dos de los miembros disidentes que marcharon a Iguala eran secretarios y llevaban consigo los sellos oficiales del estado y los utilizaban para oficializar su correspon-

La carrera política y militar de Juan Álvarez

que habían ido a Iguala regresaran a Guerrero y pusieran fin a las condiciones escandalosas que bien podían ocasionar la ruina del sur. Por otra parte, una carta de José María Añorve de Salas, miembro de la legislatura por Iguala, da una clara versión del cuadro. Decía que siempre había estado dispuesto a sacrificar lo que fuera necesario en beneficio del pueblo, pero que la opresión y tiranía de Álvarez eran imposibles de soportar. Álvarez, decía, ha sido considerado como el protector de la libertad cuando en realidad ha sido su opresor. Estaba dispuesto a jurar dos cosas ante algún tribunal. En cualquier lugar del sur se podían observar asesinatos y puñales y que don Juan había privado a los legisladores de sus libertades y forzado al Congreso a disolverse en menos de un mes después de su establecimiento. Llegó al punto en que estaba dispuesto a dejar el estado y partir a la ciudad de México en donde viviría de incógnito y sus oídos no escucharan nada más de “Juan Álvarez o del Estado de Guerrero”.⁴¹

Las elecciones para presidente de la República situaron al general Mariano Arista en tal cargo el 8 de enero de 1851 y una de las primeras cuestiones a las que dirigió su atención fue resolver el problema de la legislatura de Guerrero. El 20 de enero de 1851, Manuel Robles, ministro de Guerra y Marina, le informó a Comonfort que tanto él como el obispo de Germanópolis, don Manuel José Pardío, estaban a punto de partir hacia el Estado de Guerrero para atender una comisión especial del presidente. Se les dio sólo un día para prepararse y Comonfort estaba disgustado en demasía. Hacía poco, había sido designado administrador de la Aduana Marina de Acapulco y requería tiempo para prepararse en las tareas y problemas que su nuevo cargo traería consigo. Ahora debería involucrarse en las dificultades y engorros que ya eran del conocimiento de todo el país.

dencia. Álvarez a Miguel María Azcárate, 11 de diciembre de 1850, como se publicó en *El Periódico Oficial del Supremo Gobierno*, t. IV, número 56, 8 de enero de 1851.

41 José María Añorve de Salas a Comonfort, Iguala, 7 de enero de 1851, en *Ibid.*

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Una nota especial del presidente informó a Comonfort que su principal tarea como comisionado sería salvar la brecha entre Álvarez y Bravo. Los dos hombres habían hecho tanto por su país y el presidente confiaba que la cultura y patriotismo de ambos los llevaría a una conciliación inmediata.⁴²

Mientras tanto, José Gómez, el preocupado jefe del secretariado de Álvarez, continuaba poniendo cuentos al oído de Mariano Riva Palacio. La incapacidad de la legislatura era ya un mal en sí, pero no había tesoro, ni sistema judicial.

Nada, absolutamente nada, ha hecho la legislación y el gobierno tiene que luchar con todas las dificultades que ofrece la legislación tan heterogénea que aún está vigente. Sin embargo, a tientas, y como Dios nos ha dado a entender, puedo asegurar a usted que se ha gobernado; y los pueblos aunque con lentitud y a fuerza de constancia y tenacidad han encontrado un orden regular y marchan mejorando poco a poco su situación; ¡cuánto habríamos adelantado, aun en el auxilio de la legislación, si ella hubiere comprendido y desempeñado sus deberes! Al fin ha venido a revelar su nulidad, por más que hemos tenido el formal empeño de encubrir hasta el extremo de admitir decreto notoriamente *nulo* porque en ellos no se han guardado siquiera los requisitos constitucionales.

Más adelante declaró que nada podía satisfacer más a Bravo y al partido conservador que representaba. Álvarez se había llevado todo lo que pudo. Gómez, comparando a Álvarez con un caballo salvaje, decía que estaba listo para saltar las trancas; después, enorgulleciéndose por la influencia que tenía con “El Tío”, como lo llamaba con afecto, afirmaba que de no haber sido por su apaciguadora intervención, Álvarez se hubiera salido de sus casillas, blandiendo su machete, y “sólo Dios sabe lo que hubiera pasado”.

Gómez pidió a Riva Palacio le escribiera a sus amigos en México, para solicitarles una prórroga de tres meses con el fin de que Guerrero hiciera su constitución. Solicitó también que el gobierno interviniera

42 Comunicaciones del gobierno a Comonfort, 10, 20 y 21 de enero de 1851, en *Ibid.*; Comonfort a Mariano Riva Palacio, 21 de enero de 1851, en Archivo Riva Palacio, fólder 16.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

para reconocer a uno de los dos congresos, pero agregó: “se ha constituido verdaderamente en revolucionario y esté usted seguro que le repelen los pueblos”.⁴³

Comonfort y su compañero comisionado, el obispo Pardío, empezaron a trabajar, en serio, en los problemas que les encomendaron. Con gran tacto se dirigieron a Álvarez y a Bravo expresando a ambos su aprecio y reconocimiento a lo que habían hecho por el país en tiempos pasados y la confianza de que harían todo lo posible para resolver las dificultades que amenazaban la misma existencia del Estado de Guerrero, por la que habían luchado hacía tantos años. Entonces emplazaron a los representantes de Iguala para conocer la perspectiva del problema desde el punto de vista de tales representantes. Pardío condujo la discusión y con todo tacto les hizo ver que los problemas habían sido malentendidos y que ambos grupos tenían entre sus mejores propósitos el interés del estado.⁴⁴

Lo que dio resultado con el grupo disidente también fue útil con los que permanecieron en Guerrero, y en el espacio de dos semanas se resolvió con el aparente beneplácito de todos. En los archivos de Comonfort, se encuentra, no obstante, una carta de los seguidores de Bravo en Iguala en la que parece que todavía conservaban algunos recelos. En dicha carta mencionan que no fueron intereses bastardos ni pasiones innobles, ni mucho menos un ánimo revolucionario lo que los obligó a dejar Tixtla para esperar la resolución del Congreso. Además, mencionaban que si la comisión del supremo gobierno les garantizaba sus vidas y la libertad necesaria para sus deliberaciones, estarían dispuestos a regresar a Tixtla de inmediato para reconciliarse con sus

43 José Gómez a Mariano Riva Palacio, Guerrero, 15 de enero de 1851, en Archivo Mariano Riva Palacio, fólder 16.

44 Lo anterior deriva de 13 cartas encontradas en el Archivo Comonfort de 23 de enero al 5 de febrero de 1851, y de otra que sin fecha fue escrita sin duda alguna en los últimos días de febrero.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

estimables compañeros y para darle al señor Álvarez toda la seguridad de su amistad, sin que para ello se comprometiera en nada su dignidad como hombres tanto en su dimensión pública o privada.

El grupo de Bravo reconoció ante Comonfort y Pardío que cuando ellos solicitaron que los protegieran de Álvarez, no significaba que temieran que él pudiera hacerles daño, sino que habían solicitado garantías para evitar malos tratos de la prensa. Una vez que se les aseguró que nada debían temer, firmaron gustosos el *acta* junto con Comonfort, Pardío y su ayudante el coronel Benito Haro. Los dos grupos se instalaron para esperar a quién de ellos los reconocía el gobierno supremo como el Congreso del Estado de Guerrero.

El 15 de marzo de 1851, el Senado de la República tomó cartas en el asunto dando una extensión de cuatro meses al tiempo fijado para que Guerrero concluyera su constitución; aún más, se votó que a los quince días de la publicación del decreto los diputados de Iguala deberían reunirse para continuar sus sesiones en la ciudad de Guerrero como estipulaban las leyes del estado publicadas el 21 de marzo de 1821. Si al término de quince días, el número mínimo de 9 requerido para constituir el quórum no se había reunido para sesionar, aquellos que estuvieran presentes deberían convocar a los suplentes para alcanzar el número de 9. Nicolás Bravo había perdido la batalla.⁴⁵

Para el 26 de marzo, José Gómez había reportado que la tormenta en Guerrero se había apartado de sus cabezas pero que aún seguían los truenos. El decreto que otorgaba más tiempo para la formulación de la constitución y la convocatoria para que los diputados disidentes regresaran a Tixtla había despejado el cielo. Sin embargo, sólo uno de los diputados rebeldes había aparecido en los quince días; uno más

45 *Periódico Oficial del Supremo Gobierno*, 9 de marzo de 1851, t. V, número 9. El 28 de enero de 1851, en *Ibid.*, encontramos la referencia de un nuevo mapa oficial de México en el cual se incluye al Estado de Guerrero, junto con nuevos pueblos que no aparecen en mapas anteriores.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

llegó después del plazo pero no fue admitido. El número necesario de suplentes había sido reunido y por primera vez reinaba la armonía en las salas del Congreso.

Gómez se regocijó que los ingresos del gobierno se hubieran duplicado desde que había aceptado la responsabilidad de su secretaría (Hacienda), y los empleados recibían ya tres cuartas partes de sus ingresos mensuales. Estimaba que entre cuatro y seis meses se les podría pagar su salario completo.⁴⁶

Álvarez reportó que el 9 de abril había concluido la redacción del proyecto de constitución y que estaban preparándose para la primera lectura. La discusión se haría después de Pascuas.

Sin embargo, Gómez estaba postrado en cama. La esposa de Álvarez, Faustina, estaba en Guerrero, curándose de sus males, pero don Juan estaba en gran forma pensando en el día en que estaría libre de la carga que le habían impuesto. De un modo jovial escribió: “Aunque sea en taquigrafía, siga usted escribiendo a su muy amigo que lo ama”.⁴⁷

En diciembre, Gómez informó que habían concluido las elecciones en Guerrero; Álvarez había resultado nuevamente gobernador con diez diputados que le darían leal apoyo. La votación había resultado algo tormentosa en algunos distritos, en especial en la capital donde el grupo de Álvarez perdió, pero en donde la gente común, después de haberse enterado de la derrota del general montó en cólera. Gómez, refiriéndose a la rivalidad entre Bravo y Álvarez, señaló que estaba seguro que no

46 José Gómez a Mariano Riva Palacio, Guerrero, 26 de marzo de 1851, en Archivo Riva Palacio, fólдер 17.

47 Álvarez a Mariano Riva Palacio, Guerrero, 9 de abril de 1851, en *Ibid.*, fólдер 17. La referencia de Álvarez a la letra de Riva Palacio es un pequeño aguijón a la casi ilegible letra de su amigo, sus abreviaturas y signos confusos que desvían la idea del mensaje central tal y como si estuvieran escritas en náhuatl. José Gómez en su carta del 26 de marzo le pidió a Riva Palacio que le escribiera... pero de manera clara.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

habría paz duradera en el estado a menos “que saquen a alguno de los gatos de la bolsa”.⁴⁸

Como comandante en el sur y gobernador de Guerrero, al principio de 1852, Álvarez se encontraba en la posición de atrincherarse en forma segura y prepararse para la inevitable lucha con Antonio López de Santa Anna, cuya sombra se oscurecía en el horizonte político. Los dos antagónicos, por excelencia, estaban a punto de llegar a las manos.

48 José Gómez a Mariano Riva Palacio, Tixtla, 9 de diciembre de 1851, en *Ibid.*, fólder 17. La muerte de Bravo en 1854, puso fin a la simbólica lucha entre él y Álvarez para mantener el dominio en el sur.